

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Vivienda y Administración Local

- 17** *ORDEN 347/2020, de 19 de noviembre, del Consejero de Vivienda y Administración Local, por la que se declara el Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural denominada “Los Molinos” en el municipio de Los Molinos, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 regulado por Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo.*

El Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, en el que la Administración Estatal ha establecido una serie de programas de ayudas a diversas actuaciones protegidas en materia de vivienda para dicho período cuatrienal, entre los que se encuentra, regulado en su capítulo VIII, el Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural, cuyo objeto es la financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios y viviendas, incluidas las unifamiliares, de urbanización o reurbanización de los espacios públicos y, en su caso, de edificación de edificios o viviendas en sustitución de edificios o viviendas demolidos, dentro de ámbitos de actuación denominados “Áreas de Regeneración y Renovación Urbana y Rural”.

Mediante Acuerdo de 24 de julio de 2018, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad de Madrid para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, suscribiéndose en fecha 30 de julio de 2018 el Convenio entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

El Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, establece un procedimiento específico para el otorgamiento de las ayudas de regeneración y renovación urbana y rural que incluye la declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural por la Comunidad de Madrid, previa solicitud del respectivo ayuntamiento en cuyo término municipal se localice el ámbito de actuación.

La declaración del Área de Regeneración y Renovación Urbana supone la puesta en marcha del procedimiento para la concesión de ayudas a las obras de rehabilitación en edificios y viviendas, delimitando territorialmente el ámbito de actuación dentro del cual se pueden llevar a cabo las actuaciones subvencionables, como trámite previo a la firma del Acuerdo de Comisión Bilateral y la posterior suscripción del Convenio de colaboración con la entidad gestora.

De conformidad con la Memoria-Propuesta de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación que consta en el expediente, la delimitación del Área cumple con lo establecido en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se aprueba el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

En su virtud y de conformidad con las competencias que tengo atribuidas por el ordenamiento jurídico,

RESUELVO

#### Artículo 1

##### *Denominación del Área*

A efectos de lo establecido en el artículo 47 y siguientes del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, y a solicitud expresa del Ayuntamiento de “Los Molinos”, se declaran los edificios sitios en el Área denominada “Los Molinos”, en el municipio de Los Molinos, que se detallan a continuación como Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural.

#### Artículo 2

##### *Delimitación del Área*

El Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural denominada “Los Molinos”, en el municipio de Los Molinos, es un área discontinua y está integrada por los edificios que se relacionan a continuación:

**CALLES Y EDIFICIOS**

DENOMINACIÓN DE LA VÍA	PARES	IMPARES	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	PARES	IMPARES
ABETO DEL, CALLE	TODOS	TODOS	ESTACION DE LA, GLORIETA	TODOS	TODOS
ACACIAS DE LAS, CALLE	TODOS	TODOS	FAISAN, CALLE	TODOS	TODOS
AGUARDIENTERIAS, CALLE	TODOS	TODOS	FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE, CALLE	TODOS	TODOS
AGUILA, CALLE	TODOS	TODOS	FRESNO DEL, CALLE	TODOS	TODOS
ALAMO DEL, CALLE	TODOS	TODOS	FUENCISLA, CALLE	TODOS	TODOS
ALAMO DEL, GLORIETA	TODOS	TODOS	FUENTE DEL LEON, PLAZA	TODOS	TODOS
ANETO, CALLE	TODOS	TODOS	FUENTES LAS, CALLE	TODOS	TODOS
ANTONIO FERNANDEZ SOLA, CALLE	TODOS	TODOS	GALICIA, CALLE	TODOS	TODOS
ANTONIO FERNANDEZ SOLA, PASEO	TODOS	TODOS	GAUDINAS, CALLE	TODOS	TODOS
ANTONIO FERNANDEZ SOLA, TRAVESIA	TODOS	TODOS	GUADALAJARA, CALLE	TODOS	TODOS
ANTONIO GAUDI, CALLE	TODOS	TODOS	HERMANOS MOLERO, CALLE	TODOS	TODOS
ARIZONA, CALLE	TODOS	TODOS	HERMANOS MUÑOZ, CALLE	TODOS	TODOS
ARROYO MAJALTOBARES, CALLE	TODOS	TODOS	HERREZUELA, CALLE	TODOS	TODOS
ATAZAR, CALLE	TODOS	TODOS	HERRERIA, CALLE	TODOS	TODOS
AVE MARIA, CALLE	TODOS	TODOS	HIRRIOS LOS, CALLE	TODOS	TODOS
BARDAGUERA, CALLE	TODOS	TODOS	HORNILLOS DE LOS , CALLE	TODOS	TODOS
BARRANCO, CALLE	TODOS	TODOS	HORNO DEL, CALLE	TODOS	TODOS
BARRIOS, CALLE	TODOS	TODOS	HUERTAS LAS, CALLE	TODOS	TODOS
BELLAS VISTAS, CALLE	TODOS	TODOS	HUERTOS, CALLE	TODOS	TODOS
BODEGA, CALLE	TODOS	TODOS	INMACULADA DE LA, CALLE	TODOS	TODOS
BODEGA, PLAZA	TODOS	TODOS	ISABELES, CALLE	TODOS	TODOS
BODEGA, TRAVESIA	TODOS	TODOS	JARA DE LA, CALLE	TODOS	TODOS
BUENOS AIRES, CALLE	TODOS	TODOS	JUAN RUBIO GARCIA, PLAZA	TODOS	TODOS
CALATRAVA, CALLE	TODOS	TODOS	JUEGO DE PELOTA, CALLE	TODOS	TODOS
CALVARIO, CALLE	TODOS	TODOS	JUEGO DE PELOTA, PLAZA	TODOS	TODOS
CALVARIO, TRAVESIA	TODOS	TODOS	JUEGODE PELOTA, TRAVESIA	TODOS	TODOS
CAMBRONO, CALLE	TODOS	TODOS	JULIO ESCOBAR, CALLE	TODOS	TODOS
CAÑADA REAL, AVENIDA	TODOS	TODOS	JUSTO USLE, CALLE	TODOS	TODOS
CAPILLA, CALLE	TODOS	TODOS	LIBERTAD, CALLE	TODOS	TODOS
CAPILLA, TRAVESÍA	TODOS	TODOS	LINARES, CALLE	TODOS	TODOS
CARETO, CALLE	TODOS	TODOS	MAJALASTABLAS, CALLE	TODOS	TODOS
CARNICERIA, CALLE	TODOS	TODOS	MAJALASTABLAS, TRAVESIA	TODOS	TODOS
CARRANZA, CALLE	TODOS	TODOS	MARGARITAS DE LAS, CALLE	TODOS	TODOS
CERCA DE LA, TRAVESIA	TODOS	TODOS	MARINA DE LA, CALLE	TODOS	TODOS
CERCA DE LOZANO, CALLE	TODOS	TODOS	MARINA DE LA, GLORIETA	TODOS	TODOS
CERCA DEL MEDIO, CALLE	TODOS	TODOS	MARINA DE LA, TRAVESIA	TODOS	TODOS
CERCA MEDIO, CALLE	TODOS	TODOS	MARTIRES LOS, CALLE	TODOS	TODOS
CERCA POZO, CALLE	TODOS	TODOS	MATADERO, CALLE	TODOS	TODOS
CERRILLO, CALLE	TODOS	TODOS	MATADERO, TRAVESIA	TODOS	TODOS
CERRILLO GUERRA, CALLE	TODOS	TODOS	MATALAGUNA, CALLE	TODOS	TODOS
CERRO JARAHONDA, CALLE	TODOS	TODOS	MATALASCABRAS, CALLE	TODOS	TODOS
CHAMBERI, CALLE	TODOS	TODOS	MATALONGINES, CALLE	TODOS	TODOS
CHAMBERI, GLORIETA	TODOS	TODOS	MATARRUBIA, CALLE	TODOS	TODOS
CHICOS LOS, CALLE	TODOS	TODOS	MIGUEL ANGEL BLANCO, CALLE	TODOS	TODOS
CHILE, CALLE	TODOS	TODOS	MIGUEL MENENDEZ BONETA, CALLE	TODOS	TODOS
CHOPO, CALLE	TODOS	TODOS	MIGUEL MENENDEZ BONETA, PASEO	TODOS	TODOS
CID, CALLE	TODOS	TODOS	MINA LA, CALLE	TODOS	TODOS
CIPRES, CALLE DEL	TODOS	TODOS	MIRALMONTE, CALLE	TODOS	TODOS
CISNE, CALLE DEL	TODOS	TODOS	MOLINERAS, CALLE	TODOS	TODOS
COLONIA, CALLE	TODOS	TODOS	MOLINO DE LA CRUZ, CALLE	TODOS	TODOS
COMERCIO, CALLE	TODOS	TODOS	MOLINO DE LA CRUZ, PASAJE	TODOS	TODOS
CONCEJO, CALLE	TODOS	TODOS	MOLINO DE LA CRUZ, TRAVESIA	TODOS	TODOS
CONCORDIA DE LA, AVENIDA	TODOS	TODOS	MOLINO DE LA MONICA, CALLE	TODOS	TODOS
CONSTITUCION DE LA, AVENIDA	TODOS	TODOS	MOLINOS DE LOS, AVENIDA	TODOS	TODOS
CONSTITUCION DE LA, TRAVESIA	TODOS	TODOS	MONTON TRIGO, CALLE	TODOS	TODOS
CONSUELO, CALLE	TODOS	TODOS	NAVALMEDIO, CALLE	TODOS	TODOS
CRUZ CAIDOS, PLAZA	TODOS	TODOS	NUEVA, CALLE	TODOS	TODOS
CUARTEL, CALLE	TODOS	TODOS	NUEVO TRAZADO, CALLE	TODOS	TODOS
CUARTEL, TRAVESIA	TODOS	TODOS	OCA, CALLE	TODOS	TODOS
CUMBRES DEL CHAPARRAL, CALLE	TODOS	TODOS	OLIVAR, CALLE	TODOS	TODOS
CURATO, CALLE	TODOS	TODOS	OLMO, CALLE	TODOS	TODOS
CURATO, PASAJE	TODOS	TODOS	PALOMA DE LA, CALLE	TODOS	TODOS
CURATO, TRAVESIA	TODOS	TODOS	PALOMAR, CALLE	TODOS	TODOS
DALIAS, CALLE	TODOS	TODOS	PEDRO GUTIERREZ DE, PASEO	TODOS	TODOS
DELINEANTES, CALLE	TODOS	TODOS	PENSAMIENTOS, CALLE	TODOS	TODOS
DOCE OCTUBRE, CALLE	TODOS	TODOS	PEÑA DEL CUERVO, CALLE	TODOS	TODOS
DON LUIS RODRIGUEZ QUEVEDO, CALLE	TODOS	TODOS	PEÑALARA DE, CALLE	TODOS	TODOS
DON VICTORIANO ROPERO ARROYO, CALLE	TODOS	TODOS	PEÑALATOLVA, CALLE	TODOS	TODOS
EBRO, CALLE	TODOS	TODOS	PERDIZ DE LA, CALLE	TODOS	TODOS
EDUARDO L PALOP, CALLE	TODOS	TODOS	PILILLAS LAS, CALLE	TODOS	TODOS
EDUARDO L PALOP, TRAVESIA	TODOS	TODOS	PINOS DE LOS, CALLE	TODOS	TODOS
EJERCITO DEL, CALLE	TODOS	TODOS	PISCINA DE LA, CALLE	TODOS	TODOS
ENCINA, CALLE	TODOS	TODOS	PORTUGUESA CAMINO DE LA, CALLE	TODOS	TODOS
ENEBRO, CALLE	TODOS	TODOS	POSADAS DE LA, CALLE	TODOS	TODOS
ERAS LANCHA, CALLE	TODOS	TODOS	PRADILLOS, CALLE	TODOS	TODOS
ERAS LANCHA, PLAZA	TODOS	TODOS	REAL, CALLE	TODOS	TODOS
ERAS LANCHA, TRAVESIA	TODOS	TODOS	REY, CALLE	TODOS	TODOS
ERILLAS, CALLE	TODOS	TODOS	RIO DEL, CALLE	TODOS	TODOS
ESPAÑA, PLAZA	TODOS	TODOS	RIO DUERO, CALLE	TODOS	TODOS

DENOMINACIÓN DE LA VÍA	PARES	IMPARES	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	PARES	IMPARES
RIO GUADALQUIVIR, CALLE	TODOS	TODOS	SANTA ENGRACIA, TRAVESIA	TODOS	TODOS
RIO GUADIANA, CALLE	TODOS	TODOS	SARGENTO, CALLE	TODOS	TODOS
RIO MANZANARES, CALLE	TODOS	TODOS	SAQUERA, CALLE	TODOS	TODOS
RIO MIÑO, CALLE	TODOS	TODOS	SEGOVIA, CALLE	TODOS	TODOS
RIO TAJO, CALLE	TODOS	TODOS	SEVILLA, CALLE	TODOS	TODOS
RIO TURIA, CALLE	TODOS	TODOS	SIETE PICOS DE LOS, CALLE	TODOS	TODOS
ROBELLANO, CALLE	TODOS	TODOS	TABERNA, CALLE	TODOS	TODOS
ROMERO, CALLE	TODOS	TODOS	TEIDE, CALLE	TODOS	TODOS
ROSAS LAS, CALLE	TODOS	TODOS	TOLEDO, CALLE	TODOS	TODOS
ROUSSEAU, CAMINO	TODOS	TODOS	TOMILLO DEL, CALLE	TODOS	TODOS
RUEDA, CALLE	TODOS	TODOS	TORREJON, CALLE	TODOS	TODOS
SAN AGUSTIN, CALLE	TODOS	TODOS	TRANSEUNTES DE LOS, PASEO	TODOS	TODOS
SAN ANDRES, CALLE	TODOS	TODOS	TRES DE ABRIL, PLAZA	TODOS	TODOS
SAN ISIDRO, CALLE	TODOS	TODOS	TRES PUENTES, CALLE	TODOS	TODOS
SAN JOAQUIN, CALLE	TODOS	TODOS	VALLE DEL, CALLE	TODOS	TODOS
SAN JOSE, CALLE	TODOS	TODOS	VALMAYOR DE, CALLE	TODOS	TODOS
SAN JUAN DE DIOS, CALLE	TODOS	TODOS	VAQUERIAS, CALLE	TODOS	TODOS
SAN NICOLAS, CALLE	TODOS	TODOS	VELAZQUEZ, CALLE	TODOS	TODOS
SAN ONOFRE, CALLE	TODOS	TODOS	VELETA, CALLE	TODOS	TODOS
SAN PASCUAL, CALLE	TODOS	TODOS	VENEROS DE LOS, CALLE	TODOS	TODOS
SAN PASCUAL, TRAVESIA	TODOS	TODOS	VILLA REAL, CALLE	TODOS	TODOS
SAN PEDRO, CALLE	TODOS	TODOS	VIRGEN ESPINO, CAMINO	TODOS	TODOS
SAN ROQUE, CALLE	TODOS	TODOS	VIRGEN LORETO, CARRETERA	TODOS	TODOS
SAN SEBASTIAN, CALLE	TODOS	TODOS	VISTILLAS, CALLE	TODOS	TODOS
SANATORIO DE LA MARINA, CALLE	TODOS	TODOS	VISTILLAS, TRAVESIA	TODOS	TODOS
SANTA ENGRACIA, CALLE	TODOS	TODOS			

### Artículo 3

#### Publicación

La presente Orden se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y producirá efectos al día siguiente de su publicación.

Madrid, a 19 de noviembre de 2020.

El Consejero de Vivienda y Administración Local,  
DAVID PÉREZ GARCÍA

(03/31.633/20)

